

**ACTA NUMERO SEIS:** En la ciudad de Neuquén a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas, se da comienzo a la Asamblea Ordinaria de Afiliados en la modalidad híbrida por medio de plataforma virtual ASAMBLEAR y presencial en el Salón Auditorio de la Caja Previsional tras haber esperado el tiempo estipulado por no haber alcanzado el quórum necesario, de acuerdo al art. 39, Inc. ``b`` de la ley 2223, a las diez horas. Se cuenta con la presencia de Albizua Rosalia, Alvarez Mario Hernan, Aoki Marta Ofelia, Aparicio Alberto Ricardo, Aranda Miguel Alberto, Ardito Florencia Anabella, Argañaraz Maria Valeria, Atie Liliana Elizabeth, Aznar Andrea, Azua Pablo Dario, Badella Maria Ivonne, Barainca Noelia Fabiana, Bassano Juan Pablo, Belli Agustin, Beltrán Denisa Daniela, Bento Simoes Florencia Yanina, Bermúdez Leyba Daniela Liliana, Bermúdez Leyba Juan Jose, Bonifacio Susana Ester, Borraz Verónica Lia, Borrini Angel Leopoldo, Bravo Carla Agustina, Bruna Marina Noemí, Bugallo Cecilia Mabel, Bustos Walter Leonardo, Caire Carina Carla, Calcaterra Elena, Campos Fonseca Suyai Elisabeth, Carnevale Tomas Pablo, Carreño Leguiza Gisella, Casanova Benavidez Analía Haydee, Casares Mazars Paola Cecilia, Castro Manuela Judith, Cha Analía Isabel, Chaves Mirna Lorena, Chavez Pacheco Jorge, Chialva Micaela Lucia, Christensen Margarita Elizabeth, Comar Marcos, Conte Griselda, Contreras Fabián Dario, Cruz Irma, Cuello Jesica Anahí, Curti Maria Marta, D'Antonio Humberto Nicolas, David Romina Judit, De Caso Carlos Oscar, De Caso Paula, De Ipola Denia, De La Cortina Silvia, De Lillo Daniela, De Trocchi Giovanna Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Domínguez Lorenzo Eduardo, Domínguez Sergio David, Estevez Raul Andres, Estrella Selva, Fabani Javiela Liliana, Fainberg Silvia Renee, Faundez Vanina Maribel, Fernandez Paula Alejandra, Fernandez Sebastian, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Fukushima Maria Adriana, Furque Maria Estela, Garcia Guillermo Ezequiel, Garcia Romero Patricia Vanina, Gerardin Maria Eugenia, Giavino Renata Antonella, Gonzalez Avola Exequiel Raul, Gonzalez Escalona Karen, Gonzalez Fernanda, Gonzalez Jorgelina Gladys, Gonzalez Natalia Marina, Gonzalez Silvia Nancy, Gonzalez Susana, Gutierrez Emilce Adriana, Gutierrez Marcela Fabiana, Hernández Ramos Maribel, Hernández Romina Victoria, Hormazabal Natalia, Insulsa Natalia Amira, Iñiguez Marcelo Daniel, Iommi Graciela Noemí, Isla Rosa, Jaimez Carlos Alberto, Krommel Constanza Liliana, Lagger Guillermo Eduardo, Lastra Flavia Valeria, Leguizamón Rom Pablo Ceferino, Leone Licia, Leyes Aileen Ileana, Llorenti Carla Ivana, Lopez Daniel Omar, Lopez de Murillas Diego, Lopez Maria del Carmen, Lopez Osornio Maria Isabel, Lorandi Gretel, Lorenzo Pablo Francisco, Ludueña Gabriel Nicolas, Lurandini Evangelina, Lunardini Gabriela, Maccacchio Romina Debora, Maisano Paulina, Mariano Graciela Inés, Martin Luciana, Martini Antonella, Masini Diana Cristina, Medel Valeria Lujan, Mendaña Romina Pamela, Menestrina Juan Manuel, Montesino Jose Alberto, Moos Claudio Pedro, Morales Oscar Isaias, Morate Ada, Moya Gustavo Alberto, Munk Alejandra Ruth, Nallim Valeria, Nolasco Elsa Noemí, Palacio Fernanda Noelia, Palma Angel Juan, Pamich Eugenia Alejandra, Perez Alejandra Fabiana, Peterlin Cecilia, Pianciola Carlos Osvaldo, Pianciola Hector, Pierangeli Nora, Pinuer Walter Damian, Pusterla Luis Alfredo, Raimondi Irene Teresa, Ramasco Andrea Verónica, Ramasco Carlos Marcelo, Rebolledo Adolfo Enry, Recaman Luisa Cristina, Renteria Marina Ayelen, Rettig Angulo Ignacio Boris, Robledo Fernando Javier, Rodriguez Jorge Alberto, Rodriguez Lilen Piren, Rodriguez Lupo Liliana, Rodriguez Vanesa Andrea, Rojas Graciela Mirta, Rolandi Antonella Victoria, Rolandi Federico Andres, Rosano Pablo Sebastian, Salas Natalia Elizabeth, Saluzzi Guillermo Aldo, San

Martin Jaqueline, Saraco Ana Ricardina, Scigliano Pablo Edgardo, Sepulveda Sabrina Marianela, Sitzerman Ana Patricia, Socolosvsky Roberto Emilio, Soldera Verónica Anali, Sorenson Karina Alejandra, Sortino Mario Luis, Soto Elio Carlos, Soto Zulma, Spandrio Marta Silvina, Spieser Ruben Oscar, Stefanoni Diana Cristina, Suarez Claudio Javier, Tejedor Contignola Susana, Tognonato Victoria Carla, Tommasi Aline Leticia, Toscani Agustina, Toth Camila, Tranamil Fernando Pablo, Trasarti Nicolas, Troncoso Marianela, Uriarte Maria Cristina, Vagnoni Norma Isabel, Varni Agustin, Varni Martin, Vega Oscar Marcelo, Velasquez Silvina Mariela, Vera Gladys Inés, Vidal Bazterrica Juan Cruz, Vidal Rodriguez Noelia Beatriz, Videla Horacio Fabián, Villa Maria Jose, Zalazar Oscar Alberto, Zurakoski Luparelli Jalenska. Elsa Revelli (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Vallejo Mirta del Valle (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Coronel Osmar (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Liliana Freeman (miembro de la Comisión Fiscalizadora), Ángel Zanini (Miembro del Directorio), Dasso Patricia (Miembro del Directorio), Buffolo Eduardo (miembro del Directorio), Martinez Fernando Daniel (miembro del Directorio), Aveggio Eduardo (Actuario), Justo Juan Bautista (Asesor Legal). De la plataforma Asamblear se encuentra conectado Nicolás Rizzo para asistir en la Asamblea. –

**1) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta: -**

Firma el Acta Raul Estevez y Ana Sitzerman. -

**2) Razones del llamado fuera de termino:**

Toma la palabra Dasso y como ya lo han explicado en otras Asambleas, luego de la pandemia hubo un atraso en la presentación de los balances, donde con mucho esfuerzo este Directorio y el equipo técnico se ha logrado actualizar y tener al día los balances. Se está presentando el balance 2022 que permitirá pagar la rentabilidad que se adeuda a los beneficiarios, siendo uno de los objetivos de este Directorio.

Pide la palabra Palma y propone que se acepte las razones del llamado fuera de termino. Se somete a votación la aceptación de las razones del llamado fuera de termino. Votan por aprobar: Alvarez Mario Hernan, Aoki Marta Ofelia, Aparicio Alberto, Atie Liliana Elizabeth, Aznar Andrea, Badella Maria Ivonne, Basile Mirta Emilia, Beltran Denisa Daniela, Bonifacio Susana Ester, Bustos Walter, Christensen Margarita Elizabeth, Comar Marcos, Conte Griselda, Cruz Irma Nilda, Dasso Patricia, De La Cortina Silvia, De Lillo Daniela, Estevez Raul, Freeman Liliana, Furque Maria Estela, Gonzalez Susana, Gutierrez Marcela Fabiana, Hernandez Ramos Maribel, Iommi Graciela Noemí, Lagger Guillermo Eduardo, Lopez de Murillas Diego, Lopez Maria del Carmen, Lorenzo Pablo Francisco, Mariani Gloria Cristina, Martinez Fernando Daniel, Masini Diana Cristina, Morales Oscar Isaias, Morate Ada Ester, Moya Gustavo, Palma Angel Juan, Peterlin Cecilia, Recaman Cristina, Revelli Elsa, Rodriguez Jorge Alberto, Rodriguez Lupo Liliana, Saraco Ana Ricardina, Sitzerman Ana Patricia, Soto Elio Carlos, Soto Zulma, Stefanoni Diana Cristina, Tejedor Contignola Susana, Uriarte Maria Cristina, Vallejo Mirta del Valle, Vera Gladys Inés, Zalazar Oscar Alberto, Zanini Angel, Aranda Miguel Alberto, Borrini Angel Leopoldo, Bugallo Cecilia Mabel, Carnevale Tomas Pablo, Curti Maria Marta, D'Antonio Humberto Nicolas, David Romina Judit, De Caso Nicolas Oscar, De Ipola Denia Elvia, Dominguez Lorenzo Eduardo, Dominguez Sergio David, Fukushima Maria Adriana, Krommel Constanza Liliana, Lastra Flavia Valeria, Maccachio Romina Debora, Martini Antonella, Nolasco Elsa Noemí, Pianciola Carlos Osvaldo, Pianciola Hector Raul, Pierangeli Nora Beatriz, Raimondi Irene Teresa, Renteria Marina Ayelen, Rodriguez Lilen Piren, Sepulveda Sabrina Marianela, Socolovsky Roberto Emilio, Spieser Ruben Oscar, Trasarti Nicolas. Votan por desaprobado:

Hormazabal Natalia, Lopez Daniel Omar, Menestrina Juan Manuel, Pinuer Walter, Tranamil Fernando Pablo, Troncoso Marianela, Vagnoni Norma Isabel, Argañaraz Maria Valeria, Azua Pablo Dario, Bassano Juan Pablo, Bento Simoes Florencia, Borraz Veronica Lia, Bravo Carla Agustina, Bruna Marina Noemí, Caire Carina Carla, Campos Fonseca Suyai, Casanova Benavidez Analia, Casares Mazars Paola Cecilia, Chaves Mirna Lorena, Contreras Fabian Dario, Coronel Osmar, Cuello Jesica Anahi, De Trocchi Giovanna Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Fernandez Paula Alejandra, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Garcia Romero Patricia, Giavino Renata Antonella, Gonzalez Avola Exequiel, Gonzalez Jorgelina Gladys, Gonzalez Natalia Marina, Gutierrez Emilce Adriana, Hernandez Romina Victoria, Leguizamon Rom Pablo, Leone Licia, Llorenti Carla Ivana, Lopez Osornio Maria Isabel, Lorandi Gretel, Ludueña Gabriel Nicolas, Lunardini Evangelina, Lunardini Gabriela, Martin Luciana, Mendaña Romina Pamela, Montesino Jose Alberto, Munk Alejandra Ruth, Perez Alejandra Fabiana, Pusterla Luis Alfredo, Ramasco Andrea Veronica, Rebolledo Adolfo Enry, Rettig Angulo Ignacio, Robledo Fernando Javier, Rodriguez Vanesa Andrea, Rolandi Federico Andres, Rosano Pablo Sebastian, Scigliano Pablo Edgardo, Soldera Veronica Anali, Tommasi Aline Leticia, Toscani Agustina, Varni Agustin, Vidal Bazterrica Juan Cruz, Vidal Rodriguez Noelia Beatriz, Villa Maria Jose, Zurakoski Luparelli Jalenska. Se abstienen de votar: Gerardin Maria Eugenia, Gonzalez Fernanda, Albizua Rosalia, Ardito Florencia Anabella, Belli Agustin, Bermúdez Leyba Juan Jose, Carreño Leguiza Gisella, Castro Manuela Judith, De Caso Paula, Fabani Javiela Liliana, Fainberg Silvina Renee, Faundez Vanina Maribel, Fernandez Sebastian, Iñiguez Marcelo Daniel, Leyes Aileen Ileana, Maisano Paulina, Medel Valeria Lujan, Pamich Eugenia Alejandra, Rojas Graciela Mirta, Salas Natalia Elizabeth, Sorenson Karina Alejandra, Sortino Mario Luis, Suarez Claudio Javier, Tognonato Victoria Carla, Varni Martin, Vega Oscar Marcelo, Velasquez Silvia Mariela. Se aprueba por mayoría.

**3) Adecuación de la escala de aportes (arts. 38 inc. “g”, 40 inc. “d” y 52 de la Ley 2223).**

Toma la palabra Dasso y da la palabra al Cr. Aveggio para que presente el punto.

Toma la palabra Aveggio y manifiesta que lo que se ha propuesto para esta circunstancia es establecer una escala de aportes en función de los resultados que ha habido en las últimas Asambleas y la negativa por el aumento. Lo que se ha propuesto es una escala de aportes gradual a través de los trimestres que faltan para cumplir un año, para que esos aumentos no impacten negativamente, logrando una escala que inicia en diciembre con un máximo de \$25.000, en marzo sería de \$32.500, en junio \$43.900 y en el mes de septiembre de \$59.200. Menciona que esta escala no es la que mereciera ser aprobada, pero ante la constante negativa es algo. Pide que se analice las circunstancias y menciona que no mejoran los beneficios debido a que la inflación hace estragos y más en este momento, ya que esta escala fue propuesta hace un mes y en nuestra economía los índices inflacionarios se dispararon. Cree que esto ayudaría a mantener una situación que no es buena pero no se agravaría. Expresa que para cada una de las escalas hay un beneficio correspondiente, mencionando que el beneficio máximo con la escala en el mes de septiembre llegaría a los \$79.994,00. Manifiesta que sin los aportes no se puede funcionar, debiéndose adecuar permanentemente al nivel inflacionario, siendo algo que ha ocurrido en los últimos años donde se generó una brecha muy grande respecto de los índices inflacionarios. Menciona que desde el año 2020 la inflación subió un 288% mientras que los aportes solo un 167%, por lo que se ha perdido la diferencia.

Pide la palabra Alvarez y propone firmemente que se apruebe la propuesta del Consejo Directivo.

Pide la palabra Pinuer y manifiesta que se oponen nuevamente a este tipo de aumentos escalonados y graduales que a la larga significan un aumento superior al 200%. Comenzando con una escala del 25% tomando como referencia el último aumento que no es de hace mucho tiempo y ya había incrementado en un 100%, y con esta escala pagarían \$25.000 ahora y dentro de 12 meses pagarían \$59.000 siendo una suma que supera el 300% si se toma el acumulado a la fecha. Menciona que no es un rechazo por el rechazo mismo, sino que por la forma escalonada que tiene, entendiéndolo que no es la correcta y ya lo han planteado en otras Asambleas. Además, entienden que el escenario económico que se avizora tampoco permite saber si esta escala de aportes es la más razonable o no. Por todo lo expuesto se oponen y rechazan este incremento, mencionando que representa a un colectivo de abogados. Solicitan el rechazo y una adecuación acorde a los planteos realizados del incremento.

Pide la palabra Fernandez Paula y menciona que de acuerdo con lo expuesto por el colega recién a su parecer no es momento para realizar una adecuación de la escala de aportes, debido a que no se sabe la situación económica en la que se encontrarán muchos colegas y profesionales el año que viene. Menciona que durante la pandemia la Caja no fue solidaria con los que se quedaron sin trabajo, muchos profesionales en los que se incluye tuvieron que usar sus ahorros para no pagar intereses a la Caja. Cree que es importante esperar al año que viene para saber cómo estarán y luego llamar a una Asamblea, manifestando no estar de acuerdo con este aumento.

Pide la palabra Moos y manifiesta que hay una puja entre los activos y los pasivos, donde los activos claramente son representados por los abogados. Si uno ve la progresión de los índices de precio del consumidor obviamente los aportes no siguen esta inflación tal como lo menciona el Cr. Aveggio, pero si uno ve además la progresión de JUS que representa la evolución de los ingresos de los abogados es superior al índice de precios del consumidor. Cree que en definitiva lo que se está provocando es un vaciamiento de la Caja, en perjuicio de la Caja y de sus propios jubilados. Donde quienes se quedaron con todo ese dinero fueron los activos y están robando a los jubilados.

Pide la palabra Hormazabal y manifiesta su voto negativo. Menciona que hay varias cuestiones que le parecen llamativas, por un lado, tantas Asambleas a lo largo del año con la misma finalidad que inclusive hace que el Actuario ya no explique tanto como en otras oportunidades. Expresa que algo que deben tener en cuenta tanto activos como pasivos, es que no va a mejorar el beneficio de los pasivos, es decir es un gran aumento que no redundará en el beneficio de los pasivos. Por lo que siempre se pregunta qué pasa entonces, donde pareciera ser que si la Caja no aumenta los aportes no puede funcionar siendo la única manera. Cree que hay otras maneras que pueden discutir después cuando vean el balance, y el Directorio podría escuchar un poco las cuestiones que vienen planteando en las distintas Asambleas, donde el hilo no puede cortarse siempre por el mismo lugar. Primero porque los pasivos no reciben lo que necesitan, y no pretende entrar en una puja de activos y pasivos donde algunos sectores los quieren ubicar, porque cree que es importante saber que la realidad la padecen todos. Cree que este aporte pretende aumentar la carga para los activos, no redundará en un beneficio para los pasivos, no se explica por qué siempre la suba del aporte es la única solución que hay cuando se ve en el balance todos los activos que tiene la Caja y cree que siempre se carga al activo en una realidad que es bastante compleja. Está de acuerdo en que lleguen beneficios a los pasivos, pero que no sean siempre a costa de los activos.

Pide la palabra Palma y menciona que no es beneficio para los pasivos el aumento de los aportes de los activos, ya que se vio reflejado en el último aumento, que fue del 100% y no fue una exageración ya que desde el año 2019 se venía aumentando en porcentajes pequeñísimos. Ese aumento del 100% vino a reflejar un ajuste lógico que era menos del

50% de lo que correspondía, pero reflejo para los pasivos un aumento del 100% en la jubilación. Pregunta si el ajuste de los \$25.000 tiene otros componentes, es decir, de cuánto quedaría el beneficio.

Toma la palabra Aveggio y responde que el beneficio solidario pasaría alrededor de los \$33.000. para el primer periodo.

Toma la palabra Palma y agradece la aclaración. Entiende que la única manera es que los aportes aumenten, y considera que los aportes, como se han aumentado, no han sido exagerados, manifestando estar de acuerdo con el aumento.

Pide la palabra Coronel y comenta que hace unos años que viene compenetrándose de la situación de la Caja y, desgraciadamente, la Caja ha ido en detrimento desde el punto de vista económico, por los aportes, siendo aportes onerosos para todos como son los impuestos, pero en algún momento deben ser adecuados a la realidad. Para que tanto los jubilados, que poseen beneficios muy bajos, como así también para los activos que están trabajando en plena vigencia y etapa laboral. Considera que el incremento debe ser de acuerdo al IPC.

Se somete a votación la adecuación de la escala de aportes. Votan por aprobar: Alvarez Mario Hernan, Aoki Marta Ofelia, Aparicio Alberto, Atie Liliana Elizabeth, Badella Maria Ivonne, Basile Mirta Emilia, Bonifacio Susana Ester, Buffolo Eduardo, Christensen Margarita Elizabeth, Comar Marcos, Conte Griselda, Cruz Irma Nilda, Dasso Patricia, De La Cortina Silvia, De Lillo Daniela, Estevez Raul, Estrella Selva Alejandra, Freeman Liliana, Furque Maria Estela, Gonzalez Silvia Nancy, Gonzalez Susana, Gutierrez Marcela Fabiana, Hernandez Ramos Maribel, Iommi Graciela Noemí, Isla Rosa, Jaimez Carlos Alberto, Lagger Guillermo Eduardo, Lopez de Murillas Diego, Lopez Maria del Carmen, Lorenzo Pablo Francisco, Mariani Gloria Cristina, Martinez Fernando Daniel, Masini Diana Cristina, Moos Claudio Pedro, Morate Ada Ester, Moya Gustavo, Nallim Valeria, Palma Angel Juan, Peterlin Cecilia, Recaman Cristina, Revelli Elsa, Rodriguez Jorge Alberto, Rodriguez Lupo Liliana, Saraco Ana Ricardina, Sitzerman Ana Patricia, Soto Elio Carlos, Soto Zulma, Stefanoni Diana Cristina, Tejedor Contignola Susana, Uriarte Maria Cristina, Vallejo Mirta del Valle, Vera Gladys Inés, Zalazar Oscar Alberto, Zanini Angel Daniel, Aranda Miguel Alberto, Borrini Angel Leopoldo, Coronel Osmar Atanagildo, Curti Maria Marta, D'Antonio Humberto Nicolas, De Ipola Denia Elvina, Maccacchino Romina Debora, Pianciola Carlos Osvaldo, Pianciola Hector Raul, Pierangeli Nora, Socolovsky Roberto Emilio, Sortino Mario Luis, Spieser Ruben Oscar. Votan por desaprobar: Aznar Andrea, Beltran Denisa Daniela, Bustos Walter Leonardo, Gerardin Maria Eugenia, Gonzalez Fernanda, Hormazabal Natalia, Lopez Daniel Omar, Menestrina Juan Manuel, Morales Oscar Isaias, Pinuer Walter, Tranamil Fernando Pablo, Troncoso Marianela, Vagnoni Norma Isabel, Videla Horacio Fabian, Albizua Rosalia, Ardito Florencia Anabella, Argañaraz Maria Valeria, Azua Pablo Dario, Bassano Juan Pablo, Belli Agustin, Bento Simoes Florencia, Bermúdez Leyba Daniela, Bermúdez Leyba Juan Jose, Borraz Veronica Lia, Bravo Carla Agustina Bruna Maria Noemí, Bugallo Cecilia Mabel, Caire Carina Carla, Campos Fonseca Suyai, Carnevale Tomas Pablo, Carreño Leguiza Gisella, Casanova Benavidez Analia, Casares Mazars Paola, Castro Manuela Judith, Chaves Mirna Lorena, Chialva Micaela Lucia, Contreras Fabian Dario, Cuello Jesica Anahi, David Romina Judit, De Caso Carlos Oscar, De Caso Paula, De Trocchi Giovanna Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Dominguez Lorenzo Eduardo, Dominguez Sergio David, Fabani Javiela Liliana, Fainberg Silvina Renee, Faundez Vanina Maribel, Fernandez Sebastian, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Fukushima Maria Adriana, Garcia Romero Patricia, Giavino Renata Antonella, Gonzalez Avola Exequiel, Gonzalez Escalona Karen, Gonzalez Jorgelina Gladys, Gonzalez Natalia Marina, Gutierrez Emilce Adriana, Hernandez Romina Victoria, Iñiguez Marcelo Daniel,

Krommel Constanza Liliana, Lastra Flavia Valeria, Leguizamon Rom Pablo, Leone Licia, Leyes Aileen Ileana, Llorenti Carla Ivana, Lopez Osornio Maria Isabel, Lorandi Gretel, Ludueña Gabriel Nicolas, Lunardini Evangelina, Lunardini Gabriela, Maisano Paulina, Martin Luciana, Martini Antonella, Medel Valeria Lujan, Mendaña Romina Pamela, Montesino Jose Alberto, Munk Alejandra Ruth, Palacio Fernanda Noelia, Pamich Eugenia Alejandra, Perez Alejandra Fabiana, Pusterla Luis Alfredo, Raimondi Irene Teresa, Ramasco Andrea Veronica, Ramasco Carlos Marcelo, Rebolledo Adolfo Enry, Renteria Marina Ayelen, Rettig Angulo Ignacio, Robledo Fernando Javier, Rodriguez Lilen Piren, Rodriguez Vanesa Andrea, Rojas Graciela Mirta, Rolandi Antonella Victoria, Rolandi Federico Andres, Rosano Pablo Sebastian, Salas Natalia Elizabeth, Sepulveda Sabrina Marianela, Soldera Veronica Anali, Sorenson Karina Alejandra, Suarez Claudio Javier, Tognonato Victoria Carla, Tommasi Aline Leticia, Toscani Agustina, Toth Camila, Trasarti Nicolas, Varni Agustin, Varni Martin, Velasquez Silvia Mariela, Vidal Bazterrica Juan Cruz, Vidal Rodriguez Noelia, Villa Maria Jose, Zurakoski Luparelli Jalenska. Se abstienen de votar: Cha Analía Isabel, Chávez Pacheco Jorge Nazario, Fernandez Paula Alejandra, Nolasco Elsa Noemí, Vega Oscar Marcelo. Por mayoría se desaprueba la adecuación de la escala de aportes.

Pide la palabra Freeman y manifiesta que si no aceptan la propuesta del aumento, que proponen para que no quede en la nada.

Toma la palabra Dasso y expresa que, en lo particular, como miembro del Consejo Directivo, y en lo personal, considera que es sumamente grave que se sigan rechazando todas las propuestas de incremento del aporte. Negar que la jubilación que están construyendo es únicamente con el aporte realizado y que no hay otras fuentes de financiamiento y sin proponer otras soluciones, no es beneficioso para ningún jubilado actual así como para los futuros. Por lo que, si hay otra forma de mejorar y algún afiliado tiene una propuesta superadora, la Asamblea de Delegados está abierta a recibir representantes de todas las profesiones, como en todas las instancias de decisión. Reitera que es muy grave la situación de seguir negando la actualización del aporte.

#### **4) Aprobación de la Memoria del año 2022:**

Pide la palabra Leyes y manifiesta haber pedido la palabra en el punto anterior, debido a que en cuanto a cómo impactaría el beneficio, no fue subida la documentación con la antelación suficiente, ya que el cuadro expuesto no se encontraba en la misma. Menciona que quieren mejorar la situación de los jubilados, pero con la suficiente información a tiempo para poder analizarla. Aclara que no es una cuestión de que los abogados estén en contra de las demás profesiones. En relación a la memoria, manifiesta que la analizaron habiendo algunos puntos que no les cierran, ya que hay información que no es del todo clara, no queda claro qué se está haciendo con los aportes y con el pago de las asesorías externas, por lo expuesto, expresa su voto negativo en este punto.

Pide la palabra Pinuer y manifiesta que no se trata de que los abogados están en contra de los jubilados. En relación al parámetro que se habló del cobro por el valor JUS, aclara que no cobran eso, ya que solo los jueces lo hacen, siendo un parámetro irrazonable. Consideran que es irrazonable el aumento escalonado que arroja más de un 300% de aumento, por lo que si el Directorio readecua esta propuesta por una que sea más razonable seguramente lo voten a favor, ya que no se trata de plantear en la Asamblea que es una pelea entre los pasivos y los activos, sino lo único que se piensa es que se vota en contra y es todo lo contrario, debido a que también será un jubilado como los que están acá. Además, cree que los aumentos van a paliar una situación de grave crisis que hay que ver y analizar en relación a los gastos que tiene hoy la administración, que supera con creces el 6% de lo que todos aportan. Por lo que se deben revisar los gastos para que todo funcione correctamente, debido a que si no, se está tratando de cubrir hoy con ese 6% los

gastos que la Caja tiene, y por eso vienen los incrementos de esta manera, y es por esto que entienden que el aumento debe ser razonable y nos dé un 300%. Reitera que si el aumento hubiese sido razonable, lo habrían aprobado.

Pide la palabra Coronel y manifiesta que lamenta que el orador anterior no hablara sobre el punto que se está tratando. Sobre el punto que se está tratando tiene un cuestionamiento de forma, ya que no estuvo firmada la memoria por el Secretario, sino que está firmada por el Tesorero y la Presidente. También en la página 4, donde habla de la Comisión Fiscalizadora, menciona que él no integro la Comisión Fiscalizadora desde el año 2022, ya que fue elegido en junio del año 2023, por lo que pide la rectificación. En el apartado de los contratos, solicita que todos estos sean a través de concursos, haciendo referencia a los contratos de los asesores de la Caja, que si bien no está en la Ley, cree que es una prolijidad que se debe mantener. En la página 9, en la novedad del personal de la Caja, menciona que se realizaron recategorizaciones, como lo establece el convenio vigente, pero también hubo otros incrementos por sobre la Ley de lo que correspondía, y cree que no figura siendo algo que va en detrimento de los gastos de la Caja. En relación al departamento de Gestión, le gustaría que informen bien sobre los mismos.

Toma la palabra Dasso y responde que rectificaran en la memoria como lo menciono el Dr. Coronel, que no fue parte de la Comisión Fiscalizadora en el año 2022, en relación a las recategorizaciones del personal, los únicos aumentos que hubieron fueron esos y no otros como lo menciono, y en cuanto al departamento de Gestión no sabe a qué hace referencia.

Se somete a votación la aprobación de la memoria del año 2022. Votan por aprobar: Aoki Marta Ofelia, Aparicio Alberto, Atie Liliana Elizabeth, Aznar Andrea Badella Maria Ivonne, Basile Marta Emilia, Bonifacio Susana Ester, Christensen Margarita Elizabeth, Conte Griselda, Cruz Irma Nilda, De Lillo Daniela, Freeman Liliana, Furque Maria Estela, Gonzalez Silvia Nancy, Gonzalez Susana, Gutierrez Marcela Fabiana, Hernandez Ramos Maribel, Iommi Graciela Noemí, Lagger Guillermo Eduardo, Lopez de Murillas Diego, Lorenzo Pablo Francisco, Mariani Gloria Cristina, Masini Diana Cristina, Moos Claudio Pedro, Morate Ada Ester, Moya Gustavo, Palma Angel Juan, Peterlin Cecilia, Recaman Cristina, Revelli Elsa, Rodriguez Jorge Alberto, Rodriguez Lupo Liliana, Saraco Ana Ricardina, Sitzerman Ana Patricia, Soto Zulma, Stefanoni Diana Cristina, Tejedor Contignola Susana, Uriarte Maria Cristina, Vera Gladys Inés, Zalazar Oscar Alberto, Aranda Miguel Alberto, Borroni Angel Leopoldo, Curti Maria Marta, De Ipola Denia Elvia, Pianciola Carlos Osvaldo, Socolovsky Roberto Emilio, Spieser Ruben Oscar. Votan por desaprobar: Beltran Denisa Daniela, Bustos Walter Leonardo, Estrella Selva Alejandra, Gerardin Maria Eugenia, Gonzalez Fernanda, Hormazabal Natalia, Jaimez Carlos Alberto, Lopez Daniel Omar, Menestrina Juan Manuel, Pinuer Walter, Tranamil Fernando Pablo, Troncoso Marianela, Videla Horacio Fabian, Albizua Rosalia, Ardito Florencia Anabella, Argañaraz Maria Valeria, Bassano Juan Pablo, Belli Agustin, Bento Simoes Florencia, Bermúdez Leyba Juan Jose, Borraz Veronica Lia, Bruna Marina Noemí, Bugallo Cecilia Mabel, Caire Carina Carla, Campos Fonseca Suyai, Carreño Leguiza Gisella, Casanova Benavidez Analía, Casares Mazars Paola, Castro Manuela Judith, Chaves Mirna Lorena, Chialva Micaela Lucia, Contreras Fabian Dario, Cuello Jesica Anahi, David Romina Judit, De Caso Carlos Oscar, De Caso Paula, De Trocchi Giovanna Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Dominguez Lorenzo Eduardo, Dominguez Sergio David, Fabani Javiela Lilian, Fainberg Silvia Renee, Faundez Vanina Maribel, Fernandez Paula Alejandra, Fernandez Sebastian, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Fukushima Maria Adriana, Giavino Renata Antonella, Gonzalez Avola Exequiel, Gonzalez Escalona Karen, Gonzalez Jorgelina Gladys, Gutierrez Emilce Adriana, Iñiguez Marcelo Daniel, Krommel Constanza Liliana, Lastra Flavia Valeria, Leguizamon Rom

Pablo, Leone Licia, Leyes Aileen Ileana, Llorenti Carla Ivana, Lopez Osornio Maria Isabel, Lorandi Gretel, Ludueña Gabriel Nicolas, Lunardini Evangelina, Lunardini Gabriela, Maisano Paulina, Martin Luciana, Medel Valeria Lujan, Mendaña Romina Pamela, Montesino Jose Alberto, Palacio Fernanda Noelia, Pamich Eugenia Alejandra, Perez Alejandra Fabiana, Pusterla Luis Alfredo, Raimondi Irene Teresa, Rebolledo Adolfo Enry, Renteria Marina Ayelen, Robledo Fernando Javier, Rodriguez Vanesa Andrea, Rojas Graciela Mirta, Rolandi Federico Andres, Rosano Pablo Sebastian, Soldera Veronica Anali, Sorenson Karina Alejandra, Sortino Mario Luis, Suarez Claudio Javier, Tognonato Victoria Carla, Tommasi Aline Leticia, Toscani Agustina, Trasarti Nicolas, Varni agustin, Varni Martin, Velazquez Silvia Mariela, Vidal Bazterrica Juan Carlos, Vidal Rodriguez Noelia, Zurakoski Luparelli Jalenska. Se abstienen de votar: Morales Oscar Isaias, Azua Pablo Dario, Bravo Carla Agustina, Carnevale Tomas Pablo, Chávez Pacheco Jorge, Garcia Romero Patricia, Gonzalez Natalia Marina, Hernandez Romina Victoria, Maccacchio Romina Debora, Martini Antonella, Nolasco Elsa Noemí, Vega Oscar Marcelo. Por mayoría se desaprueba la memoria del año 2022.

##### **5) Aprobación del Balance del año 2022. Presentación del Informe Actuarial del ejercicio 2022. Informe de la Comisión Fiscalizadora del año 2022.**

Toma la palabra Soto y menciona que el Balance fue puesto a disposición, donde se realizaron todas las tareas de auditoria sobre todas las cuentas que corresponden al Balance, se han validado todos los saldos de las mismas y se ha procedido a efectuar los cálculos de ajuste por inflación contable de acuerdo a las normas técnicas, arrojando los números que se encuentran a disposición. Por lo que manifiesta que, de haber dudas, está a disposición para poder resolverlas.

Toma la palabra Dasso y manifiesta que es importante recalcar que, en función de la aprobación del balance, se podrá pagar la rentabilidad del año 2022, y que se acrediten en las cuentas de capitalización.

Pide la palabra Alvarez y manifiesta que para quienes muestran, como él, la preocupación del exiguo beneficio que reciben hoy los jubilados y que nadie está satisfecho, lo único que pide a cada uno de los que pueden votar es que piensen lo que significa que no se apruebe este balance, y consecuentemente, que no se pueda distribuir la rentabilidad.

Pide la palabra Hormazabal y menciona que en este punto tiene algunas observaciones y algunas preguntas. Como observaciones, en principio, indicar que a su parecer nuevamente manifiesta que la Caja tiene una situación compleja, deficitaria, donde no se puede hacer frente a los beneficios de los pasivos si es que no se cuenta con los aportes o con una suba en los aportes exclusivamente. Cree que hay muchos gastos que tiene el Consejo Directivo y pregunta si pueden desglosar como lo han hecho en otros balances, cuál es el concepto que va a personal estrictamente, es decir, los dependientes de la Caja, y cuál es el concepto de honorarios del Consejo Directivo.

Toma la palabra Dasso y le aclara a la doctora que el Consejo Directivo no cobra.

Toma la palabra Hormazabal y responde que, en cuanto a monto, se podría decir que si, solicita que desglosen cuál es el monto que percibe el Consejo Directivo en relación al personal directo de la Caja. Y en relación al resto de los gastos, también le llama la atención que no queda claro qué pasa con los estudios jurídicos que asesoran y todo el asesoramiento jurídico que hay alrededor de la Caja, ya que hay mucho gasto en relación a eso. Pide que el Directorio no se enoje y escuche, ya que todos los afiliados pagan sus salarios.

Toma la palabra Dasso y pide que se haga silencio en la sala para que la doctora pueda terminar de hablar, manifiesta que entiende la ofuscación debido a que está mintiendo en lo que está exponiendo, pero será respondido cuando finalice de hablar.

Toma la palabra Hormazabal y responde que ella no miente, como tampoco dice que el directorio miente, pero es la forma en la que se maneja el Directorio provocando este ambiente. Cree que alguno de los problemas que debería revisar el Consejo Directivo es tratar de hacer más transparente todo, ya que ahí podrían estar las explicaciones de las cosas y podrían estar todos de acuerdo en las soluciones. Como observación, ve que hay un gran esfuerzo de todos aquellos que tienen mora con la Caja para ponerse al día.

Toma la palabra Dasso y aclara, para que todos entiendan, que el Consejo Directivo no cobra ni un centavo, no cobra viáticos y no se le paga absolutamente nada, siendo algo que está estipulado en la Ley y se cumple. Además, aclara que tanto los Delegados como los miembros de la Comisión Fiscalizadora tampoco cobran, nadie cobra un centavo. Es algo que la doctora lo sabe porque lo dice la Ley, y si tuviera alguna intención de colaborar, realmente le sugiere que participe como delegada y asista a las Asambleas que se realizan todos los meses.

Toma la palabra Zanini y menciona que la apertura de gastos se realiza en la Asamblea de Delegados, en el mes de diciembre se presenta el presupuesto con todos los gastos proyectados. Siendo la Asamblea la que lo aprueba con todos sus gastos, encontrándose en el balance todos los gastos desglosados. Aclara que la única asesoría legal que paga la Caja es la del Doctor Justo, todos los estudios jurídicos que tienen un convenio con la Caja para el cobro de los beneficiarios morosos le pagan los afiliados por llegar a juicio. Menciona que la Caja cuenta con tres asesorías que son la Legal, la Actuarial y la Financiera.

Pide la palabra Esteves y manifiesta que se debe entender que lo que se ve en el Balance y en la Memoria es el pasado de la Caja, siendo una formalidad para poder seguir avanzando en cuestiones administrativas de la Caja. Donde se debe hacer uso del Balance para presentaciones bancarias y por las inversiones que tiene la Caja. Expresa que si se cuestiona el balance, siendo la única forma de cuestionar el balance el asistir a las Asambleas de Delegados, donde mes a mes se ponen el desglose de las cuentas, y son los delegados los que tienen en ese momento la posibilidad de cuestionar todos los números. Por lo que, si el Colegio de Abogados, a quien representa la colega, nombre delegados y pide la información ahí, debido a que son quienes la tienen. Considerando que es ese el momento de hacerlo, ya que cuestionar un balance una vez que ya está presentado no tiene sentido, porque es lo que ya pasó. Entiende que si quieren mejorar los gastos de la Caja para el próximo ejercicio, deben participar de las Asambleas de Delegados, y hacer sus aportes ahí, ya que son los que tienen el poder de hacer cambiar las cosas. Cree que es un insulto a la Comisión Directiva cuestionar los ingresos, debido a que todos saben que ningún profesional que participa dentro de los organismos de Gobierno de la Caja cobra, solamente dedican tiempo, resultando además injusto para quienes arriesgan su patrimonio, como lo establece la Ley. Reitera que debe haber participación en las Asambleas de Delegados para generar los cambios que quieren, ya que en la Asamblea de Afiliados está solo la formalidad para seguir avanzando con el funcionamiento administrativo de la Caja.

Pide la palabra Isla y expresa que la aprobación del Balance genera que se pague la rentabilidad a los jubilados, considera que es necesario para que puedan cobrar esa rentabilidad y no se vean más perjudicados respecto de la situación que todos conocen. Por otra parte, menciona que si se han realizado varias Asambleas a lo largo del año es por todas las veces que no se aprobaron las cosas en las Asambleas anteriores, y se seguirán atrasando. Además, menciona los acontecimientos como la pandemia, la impugnación de una Asamblea que provocó que se busque un espacio más grande, implicando un gasto más grande para la Caja, entre otras. Menciona que los Delegados de algunos Colegios no asisten a las Asambleas, por lo que desconocen la información,

debido a que son los delegados quienes tienen la información y la hacen llegar a sus Colegios y sus matriculados. Considera que la Asamblea no es el espacio para cuestionar, y que esos cuestionamientos deben ser a través de sus Delegados. Menciona que el 30 de noviembre se realizó la Asamblea y que en dicha Asamblea asistieron delegados del Colegio de Abogados, quienes hace más de un año no participaban. Moción para que se apruebe el Balance y se pueda transcurrir con normalidad con el Balance 2023, ya que, si no, se atrasa todo, y se perjudica a los jubilados, que no podrán cobrar la rentabilidad que corresponde.

Pide la palabra Lopez Maria del Carmen y manifiesta por qué no realiza cada institución miembro de la caja los cuestionamientos que tienen en la Caja, ya que los empleados están a disposición y pueden asesorarlos en lo que requieran. Pregunta a los abogados, que son quienes, a su entender, siempre votan por la negativa, por qué no traen una propuesta estudiada y que pueda ser analizada por el Actuario, como lo hizo la Comisión Directiva. Considera que negar todo sin traer propuestas concretas, efectivas y bien estudiadas, es una falta de respeto para la Comisión Directiva y los Delegados, que trabajaron en beneficio de todos.

Se somete a votación la aprobación del Balance 2022, la Presentación del Informe Actuarial del ejercicio 2022 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora del año 2022. Votan por aprobar: Aoki Marta Ofelia, Aparicio Alberto, Atie Liliana Elizabeth, Badella Maria Ivonne, Basile Mirta Emilia, Bonifacio Susana Ester, Calcaterra Elena, Christensen Margarita Elizabeth, Conte Griselda, Cruz Irma Nilda, De Lillo Daniela, Estrella Selva Alejandra, Freeman Liliana, Furque Maria Estela, Gerardin Maria Marta, Gonzalez Fernanda, Gonzalez Silvia Nancy, Gonzalez Susana, Gutierrez Marcela Fabiana, Hernandez Ramos Maribel, Iommi Graciela Noemí, Jaimez Carlos Alberto, Lagger Guillermo Eduardo, Lopez de Murillas Diego, Lorenzo Pablo Francisco, Mariani Gloria Cristina, Masini Diana Cristina, Moos Claudio Pedro, Morales Oscar Isaias, Morate Ada Ester, Moya Gustavo, Palma Angel Juan, Peterlin Cecilia, Recaman Cristina, Revelli Elsa, Rodriguez Jorge Alberto, Rodriguez Lupo Liliana, Saraco Ana Ricardina, Sitzerman Ana Patricia, Soto Zulma, Stefanoni Diana Cristina, Tejedor Contignola Susana, Uriarte Maria Cristina, Vera Gladys Inés, Zalazar Oscar Alberto, Saluzzi Guillermo, Aranda Miguel Alberto, Ardito Florencia Anabella, Azua Pablo Dario, Belli Agustin, Bento Simoes Florencia, Bermúdez Leyba Juan Jose, Borrini Angel Leopoldo, Caire Carina Carla, Casares Mazars Paola, Castro Manuela Judith Curti Maria Marta, De Ipola Denia Elvia, Fabani Javiela Liliana, Fainberg Silvia Renee, Fernandez Paula Alejandra, Fernandez Sebastian, Gonzalez Natalia Marina, Hernandez Romina Victoria, Iñiguez Marcelo Daniel, Leone Licia, Leyes Aileen Ileana, Maccacchio Romina Debora, Maisano Paulina, Martini Antonella, Medel Valeria Lujan, Nolasco Elsa Noemí, Palacio Fernanda Noelia, Pianciola Carlos Osvaldo, Pusterla Luis Alfredo, Raimondi Irene Teresa, Socolovsky Roberto Emilio, Sorenson Karina Alejandra, Sortino Mario Luis, Spieser Ruben Oscar, Tognonato Victoria Carla, Tommasi Aline Leticia, Toscani Agustina, Trasarti Nicolas, Varni Agustin, Varni Martin, Vidal Rodriguez Noelia. Votan por desaprobar: Beltran Denisa Daniela, Lopez Daniel Omar, Menestrina Juan Manuel, Videla Horacio Fabian, Albizua Rosalia, Barainca Noelia Fabiana, Borraz Veronica Lia, Bravo Carla Agustina, Bugallo Cecilia Mabel, Campos Fonseca Suyai, Chaves Mirna Lorena, Chialva Micaela Lucia, Contreras Fabiana Dario, David Romina Judit, De Caso Carlos Oscar, De Caso Paula, De Trocchi Giovanna Antonella, Diaz Ariel Maximiliano, Dominguez Lorenzo Eduardo, Dominguez Sergio David, Faundez Vanina Maribel, Ferrari Diego Manuel, Ferraris Juan Pablo, Giavino Renata Antonella, Gonzales Avola Exequiel, Gonzalez Jorgelina Gladys, Krommel Constanza Liliana, Leguizamon Rom Pablo, Llorenti Carla Ivana, Lopez Osornio Maria, Lunardini Evangelina, Lunardini

Gabriela, Martin Luciana, Mendaña Romina Pamela. Pamich Eugenia Alejandra, Perez Alejandra Fabiana, Rebolledo Adolfo Enry, Renteria Marina Ayelen, Robledo Fernando Javier, Rodriguez Vanesa Andrea, Rojas Graciela Mirta, Rolandi Federico Andres, Rosano Pablo Sebastian, San Martin Jaqueline, Soldera Veronica Anali, Suarez Claudio Javier, Velasquez Silvia Mariela, Vidal Bazterrica Juan Cruz, Zurakoski Luparelli Jalenska. Se abstienen de votar: Bustos Walter Leonardo, Hormazabal Natalia, Pinuer Walter, Tranamil Fernando Pablo, Troncoso Marianela, Argañaraz Maria Valeria, Bassano Juan Pablo, Bruna Marina Noemí, Carnevale Tomas Pablo, Chávez Pacheco Jorge, Gutierrez Emilce Adriana, Lastra Flavia Valeria, Lorandi Gretel, Montesino Jose Alberto, Vega Oscar Marcelo Enrique. Por mayoría se aprueba.

Pide la palabra Estévez y debido al rechazo del aumento del aporte y sabiendo que es un tema crucial para el desarrollo de la Caja, mociona y propone que los aportes se aumenten hasta el mes de junio de acuerdo a la tabla propuesta. Mencionando que el rechazo fue porque al final era un aumento muy elevado, considerando que se le daría un poco de aire a la Caja en relación a su funcionamiento.

Pide la palabra Pinuer y solicita al Dr. Justo que aclare y dé su opinión debido a que es una moción extemporánea. Manifiesta que como se solicitó anteriormente, propondrán luego de esta votación que entienden está cerrada, una escala de aportes al Directorio para que sea dirigida a la Asamblea de Delegados, entienden que la oportunidad será en la próxima Asamblea de Afiliados, sin saber cuándo sucederá. Considera que la votación ya se cerró, habiendo personas que ya consolidaron su voto y se han retirado, con lo cual sería improcedente.

Toma la palabra Justo y menciona que la moción sería la reapertura del tratamiento de uno de los puntos del orden del día que ya está cerrado, siendo una situación cuanto menos atípica. No obstante, si existieran las mayorías para esa posibilidad, su punto se basa en que la Asamblea se cierra en el momento que se clausura la misma, no creyendo que sea un argumento el hecho de que una persona se retiró luego de votar un punto del Orden del Día, debido a que el acto asambleario continúa. Claramente, es una anomalía en el funcionamiento, pero si la mayoría decidiera aceptarla, no considera que sea inválida esa posibilidad, en tanto todavía no se termine la Asamblea.

Toma la palabra Dasso y manifiesta que sería apropiado votar primero la apertura del punto y si los afiliados deciden que se trate la moción del Lic. Estevez, se proceda a la lista de oradores.

Pide la palabra Hormazabal y expresa que no cree que el argumento para no dar tratamiento sea que se hayan retirado afiliados, pero, a su parecer, cuando hay un Orden del Día, se debe respetar, o mocionar cambios de orden de los puntos y demás, como ya se ha hecho en otras ocasiones, pero acá este punto ya está cerrado, por lo que reabrirlo sería gestionar un nuevo punto extraordinario sobre ese punto que ya se votó. Cree que, además de ser atípico no, es válido, ya que se debe estudiar una nueva alternativa y fijar una nueva fecha de Asamblea, donde se convoque con tiempo y donde todos los afiliados o Colegios que deseen hacer una propuesta la realicen.

Pide la palabra Aparicio, y a su parecer, es loable la propuesta del Lic. Estévez, pero va a diferir de la opinión del Dr. Justo, ya que cree que se está abriendo una puerta a la impugnación del punto y de la Asamblea. Debido a que existen otras alternativas y como se mostró el interés de presentar otras propuestas, se puede convocar a una Asamblea Extraordinaria para tratar solamente este punto. Además, considera que no es apropiado volver a tratar un punto cuando hay afiliados que ya no están presentes en la Asamblea.

Pide la palabra Freeman y coincide con lo que se ha dicho y además comenta que a los trabajadores autónomos se les aumenta la jubilación cada tres meses y en este momento supera los \$35.000 el valor de la jubilación de los autónomos a pagar por los profesionales

independientes, por lo que si no se pagara la Caja, se debería pagar mucho más de lo que están pagando ahora.

Pide la palabra Nallim y menciona que en las sociedades democráticas las mayorías son las que eligen por todos, en este tipo de Asamblea las mayorías son de un Colegio o de una profesión que no representan a la mayoría de los profesionales de esta Caja, lamenta que sean minorías el resto de las profesiones que participan de las Asambleas, debido a que, al momento de elegir y de votar, dejan que esta minoría termine siendo mayoría. Por lo que, en su opinión, ellos, que son minoría en este momento, pero son la mayoría de los profesionales que forman parte de esta Caja, colaboren en que los abogados que tal vez no son la mayoría, puedan dejar de pertenecer a la Caja y dejar de boicotear el futuro de los profesionales y de los jubilados que hoy y actualmente, no puede cobrar una jubilación digna por la miserable actitud de las personas que participan en la Asamblea y son la mayoría de ella.

Pide la palabra Bustos y coincide en que no se podría reabrir el punto, ya que puede ser motivo de impugnación, además ya hubo una mayoría que votó y sería una falta de respeto a las personas que ya votaron y no están. Por otro lado, en función de lo mencionado por la doctora, habría que dar una discusión más profunda en relación a lo que es el funcionamiento de la Caja, debido que, a su entender, cualquier aumento que se haga sería un parche a lo que en realidad deberían tratar. Cree que el sistema de la Caja es como una AFJP que no funciona en ningún lado, por lo que habría que tener una discusión más de fondo donde surja un cambio en la Caja que favorezca a todos. Menciona que harán una propuesta, ya que entienden que es necesario un aumento, reiterando que hay una discusión más de fondo, porque hay una cierta inviabilidad de la Caja.

Toma la palabra Dasso y en relación a los reiterados dichos de que presentarán una propuesta, considera que debieron haberla presentado antes de esta Asamblea, para que pueda ser discutida y tratada en este momento, y no esperar hasta una próxima Asamblea. Por otro lado, en relación a que la Caja es inviable, considera que está claro que hace falta una reforma de la Ley, y, si bien hay presentados dos proyectos de reforma de la Ley, comenta que este año se convocó a todos los Colegios a reuniones para tratar el tema de esa reforma. Por lo que, si hubieran tenido intenciones de participar en esto, podrían haber estado, remarcando que se está trabajando.

Toma la palabra Zanini y menciona que se está trabajando y lamentablemente no se le ha dado tratamiento en la Legislatura. Pero en el mientras tanto que se le da tratamiento, no se puede seguir boicoteando el funcionamiento de la Caja. Se trajo una propuesta escalonada diferente a las propuestas presentadas en las Asambleas anteriores, y, sin embargo, tampoco se aprobó, por lo que en el mientras tanto hay que darle viabilidad a la Caja, ya que los mismos afiliados la hacen inviable porque los fondos para el funcionamiento mínimo de la Caja no están.

Pide la palabra Rodríguez y coincide con lo planteado por sus colegas abogados, y no está de acuerdo con la reapertura del punto, y que este es un punto que está votado y cerrado. Manifiesta que lamenta que colegas de las demás profesiones no asistan a la Asamblea, ya que todos fueron convocados de la misma manera. Reitera que no corresponde la apertura del punto porque a la Comisión no le haya gustado el resultado de la votación, sino que ya se votó y se cerró.

Toma la palabra Zanini y aclara que la moción de reabrir el punto no fue del Directorio, sino que fue un afiliado, por lo que es falaz decir que no les gustó la votación

Pide la palabra Estévez y menciona que lo único que mocionó fue una propuesta diferencial, debido a que se rechazó el aumento escalonado en cuatro trimestres, y él propuso llevarlo a tres, considerando los fundamentos de los que se negaban.

Pide la palabra Leyes y manifiesta no estar de acuerdo con la reapertura del punto. Considera que la instancia para tratar estos temas es la Asamblea de Delegados, como actual representante del Colegio en la Asamblea planteó esta situación en la última Asamblea, considerando que no era un punto claro, que no estaba explicado cómo iba a impactar el beneficio en las jubilaciones, como se vio reflejado en el cuadro que expusieron. Menciona que esa información debería haber estado antes a disposición y solicita que para la próxima sí esté con antelación. En su opinión, no es una cuestión de abogados contra las demás profesiones, sino una individualidad donde cada profesional tiene su voto y puede hacer un análisis de los puntos a tratar. Reitera que se debe tratar en las Asambleas de Delegados, y como delegada hará todo lo que esté a su alcance para presentar una propuesta adecuada, entendiendo que hay una realidad que hay que mejorar para beneficio de todos los afiliados.

Pide la palabra Fernández y, a su parecer, las propuestas deben ser tratadas en los puntos correspondientes, debido a que se tuvo el tiempo y el espacio para tratar ese punto, y solo presentaría un precedente.

Toma la palabra Dasso y manifiesta que, como ya lo aclararon los asesores legales, sería una irregularidad reabrir el punto y seguir escuchando a los afiliados que argumentan en contra es prolongar la Asamblea sin tener sentido, por lo que propone al Lic. Estévez que quede para la próxima Asamblea y desista de su moción.

Toma la palabra Estevez y manifiesta que su propuesta no era generar tanta discusión, por lo que retira la moción.

No habiendo más temas a tratar se da por finalizada la Asamblea. -